CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Asunción, 16 de diciembre de 2019

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La U.O.C. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancos y Afines, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado ingresado en la D.N.C.P. con ID N° 357.595.

El proceso fue realizado conforme a procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma: **"TIAXIOM S.A.,** por un monto de guaraníes cuatrocientos cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos (Gs. 444.766.800).-

Cabe mencionar que la firma del contrato lo hemos realizado antes del plazo establecido en el Art. 34 del Decreto N°7.434/11, que por motivos de Seguridad de la Información hemos procedido a la firma con dicha empresa ya que todas nuestras licencias de antivirus se encuentran vencidas a la fecha, por lo que resulta imprescindible contar con los mismo por lo que no es posible aguardar el plazo legal para la suscripción del contrato.-

Por lo expuesto, solicitamos la difusión a través del portal, para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Contrato
- ✓ CDP

Atentamente.

Mg. Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretario General

Nadia Lubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC